

Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial 06002-014-2026 Para la Adquisición y Distribución de Paquetes de Útiles Escolares y Mochilas para el Alumnado de Preescolar y Primaria de Escuelas Públicas del Estado de Colima.

Informe del Testigo Social

I. Introducción

En la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del Edificio “B” del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, mediante sesión pública de Comité de Adquisiciones se llevó a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional No. 06002-014-2026 Para la Adquisición y Distribución de Paquetes de Útiles Escolares y Mochilas para el Alumnado de Preescolar y Primaria de Escuelas Públicas del Estado de Colima de acuerdo a las necesidades de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima.

Previo al proceso de licitación, se participó en la revisión de los Proyectos de Convocatoria de las licitaciones N.º 06002-014-2026 Para la Adquisición y Distribución de Paquetes de Útiles Escolares y Mochilas para el Alumnado de Preescolar y Primaria de Escuelas Públicas del Estado de Colima. Dicho acto se llevó a cabo el día 27 de mayo a las 11:00 horas. En dicho evento estuvieron presentes: la Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal, jefa de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración y el Lic. Renato Antonio Castañeda Carmona, enlace administrativo de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres. Del acto no se derivaron observaciones por parte de los asistentes.

Este informe tiene como finalidad documentar y evaluar, desde la función de vigilancia ciudadana, el desarrollo del procedimiento de licitación pública nacional número 06002014-26, cuyo objeto es la adquisición y distribución de paquetes de útiles escolares y mochilas para alumnos de preescolar y primaria de escuelas públicas del Estado de Colima.

El seguimiento se realizó conforme a la legislación vigente: artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 de la Constitución del Estado de Colima, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del

Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial 06002-014-2026 Para la Adquisición y Distribución de Paquetes de Útiles Escolares y Mochilas para el Alumnado de Preescolar y Primaria de Escuelas Públicas del Estado de Colima.

Estado de Colima (LAASSPEC) y su reglamento, así como las disposiciones aplicables al rol del Testigo Social.

II. Datos Generales de la Licitación

- Número de Licitación: 06002-014-2026
- Entidad convocante: Subsecretaría de Administración, Dirección de Adquisiciones
- Dependencia requirente: Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres
- Objeto del contrato: Adquisición y distribución de paquetes de útiles escolares y mochilas
- Costo de las bases: \$1,455.00 M.N.
- Modalidad del contrato: Contrato abierto, por partida única
- Fechas clave del proceso:
 - * Junta de aclaraciones: 09 de junio de 2026
 - * Presentación de proposiciones: 16 de junio de 2026
 - * Fallo: 23 de junio de 2026
 - * Firma del Contrato 30 de junio de 2026

III. Observaciones del Proceso

1. Convocatoria y Bases

La convocatoria fue difundida oportunamente y estuvo disponible tanto en formato físico como electrónico. Las bases establecieron con claridad los requisitos técnicos, legales y económicos, además de definir de manera precisa los criterios de evaluación binaria para asegurar imparcialidad y transparencia en la adjudicación.

2. Junta de Aclaraciones

El 09 de junio en presencia de tres de los cinco integrantes del Comité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima presididos por el C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, actuando como presidente suplente de la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, presidenta titular del Comité

Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial 06002-014-2026 Para la Adquisición y Distribución de Paquetes de Útiles Escolares y Mochilas para el Alumnado de Preescolar y Primaria de Escuelas Públicas del Estado de Colima.

de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo y con fundamento en el punto 2.2 de las bases de la licitación pública con carácter de presencial número 06002-014-2026, se solicitó a los licitantes que presentaran sus preguntas antes de las 14:00 horas del día **08 de junio**, de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. Se debía anexar el escrito en el que expresaran su interés en participar en la licitación, así como el comprobante de pago de las bases.

Acto seguido, el Lic. Miguel Rosales Ochoa, asesor técnico, mediante oficio número SEBIINSOM.DS.506.2026 por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima, hace saber que fueron recibidas preguntas en los términos dispuestos anteriormente por parte de los siguientes licitantes: GI Productos e Innovaciones, S. de R.L. de C.V. y Soluciones Estratégicas Universales, S.A. de C.V., los cuales cumplen con los requisitos antes mencionados, dando cabal respuesta a sus preguntas de manera puntual. La junta de aclaraciones se celebró el 09 de junio de 2026 a las 12:00 horas. Se recibieron y respondieron las dudas planteadas por los licitantes en un ambiente de legalidad y equidad. No se reportaron incidencias ni inconformidades por parte de los participantes.

3. Presentación y Apertura de Propuestas

El 16 de junio se llevó a cabo el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas estando presentes la tres de los cinco integrantes del Comité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima siendo presididos por el C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, actuando como presidente suplente de la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo; y los vocales con voz y voto Licda. Ma. Gricelda Chávez Contreras, Coordinadora General de Enlaces Administrativos (SSA) y la C.P. Elizabeth Silva Gallardo, representante Suplente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.



Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial 06002-014-2026 Para la Adquisición y Distribución de Paquetes de Útiles Escolares y Mochilas para el Alumnado de Preescolar y Primaria de Escuelas Públicas del Estado de Colima.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de los sobres que estaban debidamente cerrados, correspondientes a las proposiciones presentadas en tiempo y forma. Las propuestas aperturadas fueron las de los licitantes: Abastecedora Aragonesa, S.A. de C.V., Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V. y Soluciones Estratégicas Universales, S.A. de C.V. cuyos representantes legales estuvieron presentes. El licitante Abarrotera Aragonesa, S.A. de C.V. únicamente dejó su sobre y se retiró del antes de iniciar el acto de licitación. De las propuestas presentadas se verificó que cumplieran con los requisitos técnicos y legales establecidos en las bases, sin que se realizara observación alguna al respecto.

4. Evaluación y Fallo

Finalmente el día 23 de junio de 2026 en reunión pública para dar a conocer el fallo y en presencia de tres de los 5 integrantes del Comité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima presididos por el C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, actuando como presidente suplente de la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, se informó a los presentes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40, numerales 4 y 12, así como el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y derivado del análisis realizado, se constató que los licitantes Soluciones Estratégicas Universales, S.A. de C.V., Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V. y Abarrotera Aragonesa, S.A. de C.V. sí cumplen con los documentos que acreditan su personalidad legal y jurídica,

En cuanto a la DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, conforme al Anexo Número 1 Técnico de las bases de la presente licitación, se determinó que el licitante Grupo Papelero Gutiérrez S.A. de C.V. SÍ CUMPLE con los requisitos establecidos, por lo que su propuesta pasó a la etapa de evaluación económica, según se hizo constar en el dictamen base para el fallo emitido por el asesor técnico del área requirente.

Lo que refiere a la documentación complementaria conforme al Anexo I, por parte de los licitantes Soluciones Estratégicas Universales S.A. de C.V. y Abastecedora Aragonesa



Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial 06002-014-2026 Para la Adquisición y Distribución de Paquetes de Útiles Escolares y Mochilas para el Alumnado de Preescolar y Primaria de Escuelas Públicas del Estado de Colima.

S.A. de C.V. se determinó que NO CUMPLEN con los requerimientos previstos en dicho apartado por lo tanto en virtud de que no presentaron la totalidad de los requisitos solicitados, haciéndose constar las razones específicas de su incumplimiento en el dictamen base para el presente fallo. En consecuencia, sus propuestas se desechan con fundamento en el numeral 9, inciso a), de las bases de la presente licitación.

Con base en el análisis realizado por la requirente, se determinó que la propuesta presentada por el licitante Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V. es la más solvente, aceptable y conveniente y cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, no rebasa los montos determinados en la investigación de mercado, ni en la disponibilidad presupuestal para el presente proceso de licitación, además, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas por parte de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

Por lo tanto, se le adjudica el contrato abierto por un mínimo y un máximo de piezas establecidos en las bases de licitación, por un importe mínimo de \$18,500,809.63 (Dieciocho millones quinientos mil ochocientos nueve pesos 63/100 M.N.), I.V.A. incluido, y un monto total máximo de \$19,055,790.80 (Diecinueve millones cincuenta cinco mil setecientos noventa pesos 80/100 M.N.), I.V.A. incluido, El evento se realizó sin observaciones.

La evaluación de propuestas técnicas y económicas fue realizada con apego a los criterios establecidos en las bases por integrantes del Comité de Adquisiciones y por el Lic. Miguel Rosales Ochoa, designado mediante oficio número SEBIINSOM.DS.506.2026 por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima. Se utilizó el método binario, desechando aquellas que no cumplían con los requisitos. El fallo fue emitido el 23 de junio de 2026 en tiempo y forma, y fue debidamente notificado a los licitantes y publicado por medios oficiales.

IV. Formalización del Contrato y Entrega de Garantías

En presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima presididos por el C.P. Hernán Zamora



Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial 06002-014-2026 Para la Adquisición y Distribución de Paquetes de Útiles Escolares y Mochilas para el Alumnado de Preescolar y Primaria de Escuelas Públicas del Estado de Colima.

Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, actuando como presidente suplente de la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo y con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, una vez emitido el fallo y notificado formalmente, la entidad convocante procedió a establecer la firma del contrato con el licitante adjudicado Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V. La formalización del contrato se llevó a cabo el día 30 de junio de 2026 en las instalaciones del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, ubicadas en el Edificio B, Planta Baja. En dicho acto se presentó la documentación necesaria y se entregaron las garantías de cumplimiento conforme a los lineamientos establecidos en las bases de licitación. El acto se desarrolló conforme a derecho, sin contratiempos, quedando debidamente registrado ante la Dirección de Adquisiciones como evidencia del cumplimiento del procedimiento normativo.

V. Cumplimiento Normativo y Buenas Prácticas

Durante todo el procedimiento licitatorio se observó lo siguiente:

- Publicación adecuada de la convocatoria.
- Respeto a las fechas y etapas señaladas en las bases.
- Participación abierta sin exclusión injustificada.
- Conducción transparente de los actos públicos.
- Ausencia de observaciones o reclamos durante el proceso.
- Acceso a la información para todos los interesados de forma equitativa.
- Máxima transparencia al ser video grabadas cada una de las sesiones

VI. Conclusión

El proceso de licitación pública nacional No. 06002-014-26 cumplió con las disposiciones legales y administrativas vigentes. Se condujo con apego a los principios de equidad, legalidad, transparencia y máxima publicidad. Como Testigo Social, se certifica que no se identificaron irregularidades que afecten la validez del proceso, y se considera que la contratación responde al interés público y a los principios de buen gobierno. Todo lo



Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial 06002-014-2026 Para la Adquisición y Distribución de Paquetes de Útiles Escolares y Mochilas para el Alumnado de Preescolar y Primaria de Escuelas Públicas del Estado de Colima.

acontecido queda asentado en las actas de cada una de las etapas del proceso de Licitación de lo cual doy Fe y testimonio.

Juan Carlos Alcántar Pérez



Testigo Social Acreditado ante el Estado de Colima

Colima, Col., 09 de julio de 2026